

De conformidad con lo establecido en el Decreto 224/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de Consumo en su redacción dada por el Decreto 169/2006, del Gobierno de Aragón, y siguiendo las instrucciones de la Sra. Presidenta de este órgano, por la presente le convoco a la Sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 2019 a las 10:30 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Sanidad (Vía Universitat, 36, 6ª planta), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Balance de los resultados de las campañas de 2018.
3. Programación de actuaciones previstas para 2019.
4. Nuevos avances en el Protocolo de actuación urgente para afectados vulnerables por el cierre de las clínicas de IDENTAL en Aragón.
5. Información sobre colaboraciones en materia de Consumo.
6. Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta anterior.

Asimismo, rogamos confirme su asistencia.

Zaragoza, a 5 de febrero de 2019

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMO

Consta la firma

Ma Jesús Casasnovas Oliva

